



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 11 0 JUN 2008

VISTO: El Expte. TCP-DA 181/2008 caratulado: "S/ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL TCP" del registro del Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que en atención al Informe Técnico de fs. 13 el Sr. Director de Administración sugiere la compra de elementos de informática.

Que visto la Resolución a fs. 18 donde el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas autoriza en su **Artículo 1º** la Adquisición de los Items e), f) y g) por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO UNO (\$2.101,00) a H&M Informática de Carzo Sergio; **Artículo 2º** la adquisición de los items b) y h) por la suma de PESOS SIETE CIENTOS DIEZ Y SIETE CON 51/100 (\$717,51.-) a Teknoisla de Grosso Jorge Luis y **Artículo 3º** la adquisición del ítem a) por la suma de PESOS TRES MIL NUEVE CIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$3.995,00.-) a Carrefour Argentina.

Que las firmas han cumplido con la contraprestación y corresponde afrontar los pagos, para lo cual los proveedores han elevado las correspondientes facturas a saber: H&M Informática, Tique Factura "B" N° 001-00021167 de fecha 07/06/08; TEKNOISLA, Factura "B" N° 001-0002957 de fecha 03/06/08 y Carrefour Argentina, Tique Factura "B" N° 0744-00014169 de fecha 10/06/08, por las sumas precedentemente indicadas.

Que conforme resulta del artículo 26 inc. B de la Ley Territorial N° 6 y su Decreto reglamentario N° 1505/02, la presente adquisición encuadra por excepción en la contratación directa.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc.i) de la Ley Provincial N° 50.

POR ELLO:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a la firma H&M Informática de Carzo Sergio, del Tique Factura "B" N° 001-00021167 por un total de PESOS DOS MIL CIENTO UNO (\$2.101,00).

..//2.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



..//1.-

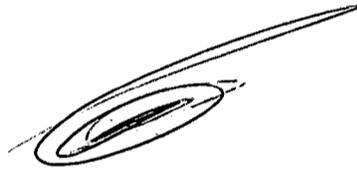
ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago a la firma TEKNOISLA de Grosso Jorge Luis de la Factura "B" N° 001-0002957 por un total de PESOS SIETE CIENTOS DIEZ Y SIETE CON 51/100 (\$717,51).

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago a la firma CARREFOUR ARGENTINA del Tique Factura "B" N° 0744-00014169, por un total de PESOS TRES MIL NUEVE CIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$3.995,00.-).

ARTÍCULO 4º: Imputar el presente gasto a la Partida 436 del Presupuesto 2008.

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial, cumplido Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 227 /2008.-



C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia